



Ayuntamiento de Valdemoro



Ayuntamiento de Valdemoro

Registro general de Entrada

Destino Secretaría General

029985/2026

18/09/2026 11:07:41

Instancia general

Proceso Nº

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE

Solicitante

Nombre	Apellidos	N.I.F.				
JOSÉ JAVIER	CUENCA ALCAZAR	09467964 W				
Domicilio	N.º	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	11					
C.P.	Municipio	Provincia				
28340	Valdemoro	Madrid				
Fecha de nacimiento	Teléfono	E-mail				
	687860341	jcuenca@valdemoro.es				

En representación de

Nombre/razón social	Apellidos	N.I.F./C.I.F.				
GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR						
Domicilio	N.º	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	11					
C.P.	Municipio	Provincia				
28340	Valdemoro	Madrid				
Fecha de nacimiento	Teléfono	E-mail				

Expone:

Como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular presento la siguiente proposición para que sea debatida en el próximo pleno ordinario.

" Proposición en defensa de la soberanía española de Ceuta y Melilla y para exigir al Gobierno de España la adopción de medidas extraordinarias ante los graves acontecimientos producidos en Ceuta."

En Valdemoro, a 18 de Septiembre de 2026

(Firma del/de la solicitante)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016)

Los datos recogidos en este formulario genérico de Registro general de entrada y salida de documentos del Ayuntamiento de Valdemoro, serán incorporados y tratados en un fichero de tratamiento de datos de carácter personal, siendo el responsable del tratamiento la Concejalía de Comercio, Industria, Trabajo e Innovación Tecnológica, legitimado con lo estipulado en la ley 39/2015, de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las AAPP: "Cumplimiento de una misión de interés público". Le informamos que no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal, y que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la Constitución, 11 - 28341 Valdemoro. Todo lo cual se informa conforme al artículo 12 y siguientes del RGPD. Puede consultar más información sobre Protección de datos en nuestra página web: www.valdemoro.es

PROPOSICIÓN EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA DE CEUTA Y MELILLA Y PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS ANTE LOS GRAVES ACONTECIMIENTOS PRODUCIDOS EN CEUTA, que presenta el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Valdemoro, conforme a lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para elevar al Pleno la Propuesta de Acuerdo que trae su causa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Popular, quiere expresar, a través de su Ayuntamiento, su firme **apoyo, cercanía y solidaridad con la Ciudad Autónoma de Ceuta**, con sus instituciones y con todos los ceutíes ante los gravísimos acontecimientos vividos durante los últimos días.

Lo sucedido en Ceuta no puede reducirse a un problema de carácter local ni puede ser afrontado exclusivamente con los recursos ordinarios de la Ciudad Autónoma. La magnitud de los acontecimientos producidos, con una entrada ilegal y masiva de personas que ha desbordado sus capacidades ordinarias, exige **una respuesta extraordinaria**, coordinada, firme y sostenida en el tiempo por parte del Gobierno de España.

El Gobierno de España debe actuar para restablecer la legalidad, recuperar la normalidad, garantizar la seguridad y el orden público y proteger los derechos fundamentales y constitucionales de todos los ceutíes.

Ningún ciudadano de Ceuta puede sentirse solo o desprotegido, como tampoco puede trasladarse a una **ciudad** española la responsabilidad en materias como fronteras, inmigración, seguridad, relaciones exteriores y defensa de la integridad territorial.

El Ayuntamiento de Valdemoro considera imprescindible reafirmar, con absoluta claridad y sin ningún género de ambigüedad, la **indiscutible soberanía española sobre Ceuta y Melilla**. La integridad territorial de España no es cuestionable ni negociable.

Ceuta y Melilla no son territorios accesorios ni ajenos al proyecto común de nuestra Nación. Son **parte inseparable de España**, de su historia, de su presente y de su futuro. Su pertenencia a España constituye una realidad histórica, jurídica, política y social que exige el compromiso inequívoco de todas las instituciones del Estado.

La defensa de Ceuta y Melilla, de la soberanía española, de su integridad territorial y de los derechos y libertades de los españoles debe situarse, por tanto, **por encima de cualquier diferencia política** o partidista y exige responsabilidad política, determinación y unidad.

Junto a ello, recuperar plenamente la **normalidad** en Ceuta exige afrontar las consecuencias de las entradas ilegales producidas y aplicar de manera efectiva la legislación española, europea y los instrumentos internacionales vigentes.

La entrada ilegal en territorio español no puede convertirse en una vía de permanencia automática en nuestro país. Corresponde al Gobierno de España proceder a la identificación de todas las personas que accedieron irregularmente a Ceuta y promover de manera inmediata su **retorno a Marruecos**, utilizando para ello los procedimientos previstos en nuestro ordenamiento jurídico y los mecanismos de cooperación existentes con el Reino de Marruecos.

Este Ayuntamiento quiere reconocer igualmente la fortaleza demostrada por la **sociedad ceutí** durante estos días y agradecer el trabajo de cuantos, desde los servicios públicos y especialmente desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, la Policía Local y los servicios de emergencia, han trabajado para proteger a los ciudadanos, mantener la seguridad y preservar la convivencia.

Por último, el Ayuntamiento de Valdemoro expresa su pesar y consternación por la pérdida de vidas humanas y el drama vivido, especialmente cuando afecta a menores y personas vulnerables, y traslada su cercanía a la población de Ceuta por el grave impacto humano y social de estos acontecimientos.

Por todo ello, el Grupo Popular somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. El Ayuntamiento de Valdemoro manifiesta su firme apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los graves acontecimientos producidos, y expresa su compromiso inequívoco con la defensa de su seguridad, convivencia, derechos y libertades.

SEGUNDO. Reconocer y reafirmar solemnemente la inquebrantable pertenencia de Ceuta a España, sustentada en la historia el Derecho, nuestro orden constitucional y democrático y, de manera inequívoca, en la voluntad libre y manifiesta de sus ciudadanos; y rechazar de forma rotunda cualquier actuación que dialécticamente o por la vía de los hechos, pretenda cuestionar o menoscabar la soberanía nacional y la integridad territorial de España, proclamando que Ceuta y Melilla son parte inseparable de Nación española y que su soberanía no se cuestiona, no se negocia y se defiende.

TERCERO. Instar al Gobierno de España a desplegar y mantener en Ceuta todos los recursos, medios y capacidades del Estado que sean necesarios, incluidos cuantos recursos extraordinarios resulten precisos, hasta garantizar la recuperación plena de la normalidad, la seguridad, el orden público y el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y constitucionales de los ceutíes.

CUARTO. Instar al Gobierno de España a proceder de manera inmediata a la identificación de todas las personas que accedieron irregularmente a territorio español a través de Ceuta durante estos acontecimientos y promover y ejecutar, con carácter inmediato, el retorno efectivo a Marruecos, aplicando de manera ágil los procedimientos individualizados legalmente establecidos y utilizando todos los mecanismos de cooperación bilateral y europea disponibles para hacer efectivos dichos retornos.

QUINTO. Manifestar el reconocimiento y agradecimiento del Ayuntamiento de Valdemoro a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas, la Policía Local, los servicios de emergencia y todos los empleados públicos que están trabajando en defensa de la seguridad, la convivencia y los derechos de los ciudadanos de Ceuta.

SEXTO. Instar al Gobierno de España a ejercer plenamente las competencias que constitucional y legalmente le corresponden en materia de control de fronteras, inmigración, seguridad y relaciones internacionales, evitando trasladar a la Ciudad Autónoma de Ceuta responsabilidades que corresponden al Estado.

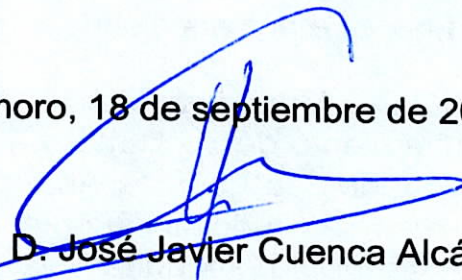
SÉPTIMO. Instar al Gobierno de España a exigir al Reino de Marruecos el cumplimiento efectivo de sus obligaciones y compromisos de cooperación con España en materia de control fronterizo, lucha contra la inmigración irregular y readmisión y retorno de sus nacionales.

OCTAVO. Instar al Gobierno de España a reforzar de manera permanente la protección y vigilancia de la frontera española en Ceuta, garantizando los recursos humanos, materiales, tecnológicos y operativos necesarios para prevenir nuevos episodios de entrada irregular masiva y proteger eficazmente nuestras fronteras.

NOVENO. El Ayuntamiento de Valdemoro declara solemnemente la indiscutible soberanía española sobre Ceuta y Melilla, ciudades que constituyen parte inseparable de España, de su integridad territorial y de nuestro proyecto común como Nación, cuya defensa constituye una responsabilidad irrenunciable del Gobierno de España y del conjunto de las instituciones del Estado.

DÉCIMO. Dar traslado de los presentes acuerdos al presidente del Gobierno de España, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado y a la Presidencia de la Ciudad Autónoma de Ceuta, y a la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias.

En Valdemoro, 18 de septiembre de 2026



D. José Javier Cuenca Alcázar
Portavoz GMPP Ayuntamiento de Valdemoro